

Caso Botánico: Imputan a comerciante por comprar celular robado a la víctima



Tras el grave hecho, la Policía reforzó la patrulla en el Botánico.

El hombre habría adquirido por la suma de G. 500.000 el celular robado a la mujer que fue víctima de coacción sexual, tentativa de homicidio y robo agravado dentro del predio del Jardín Botánico de Asunción.

El acta de imputación señala que la víctima fue despojada de su aparato celular y según datos técnicos realizados por los agentes, días atrás una persona, empezó a utilizar el chip que se había sustraído del aparato de la mujer, y fue así que el jueves pasado, los investigadores lograron ubicar la vivienda del presunto reduccionista y lo detuvieron.

En su declaración Maldonado señala que, “en la tarde del sábado 3 de abril, llegó hasta su local un hombre de cutis moreno, barba larga, sin bigote, pese al calor vestía mangas largas y con una mochilla azul, y en short. Este le ofreció un aparato celular, que había encontrado en la calle, pero que necesitaba de reparación”.

Agrega que, “el hombre que ofreció el celular increpó al ayudante del dueño del local, ya que este sospechaba que era robado, pero para calmar los ánimos le preguntaron si de dónde era, ya que tenía un acento extranjero, a lo que contestó que era venezolano. Este recibió G. 500.000 por el aparato y se fue del local comercial”.

El Juzgado resolvió posteriormente la prisión preventiva del ahora imputado.